FECHA	31 DE ENERO DE 2024
PROCESO	CMC – 001-2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CORREO EN LA NUBE GOOGLE WORKSPACE, APLICACIONES DE OFICINA, CONFIGURACIÓN, MIGRACIÓN, SOPORTE Y EL SERVICIO EN LA NUBE G SUITE.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUATAPE
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($20’821.760) ML
DURACION	ONCE (11) MESES, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
CONTRATISTA	LONDONRED S.A.S
NIT CONTRATISTA	900.545.139-9
DIRECCION CONTRATISTA	PEREIRA - RISARALDA
TELEFONO CONTRATISTA	3206910963
DEPENDENCIA INTERESADA	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos

PRIMERO: De acuerdo a los establecido en el Decreto 1082 de 2015, le informamos que la oferta presentada por usted referente al proceso contractual de mínima cuantía N° 001–2024 ha sido aceptada de forma expresa e incondicional por el MUNICIPIO DE GUATAPÉ.

SEGUNDO: Después de haber evaluado la propuesta, se pudo establecer que cumple con todos los requisitos establecidos en los estudios previos y en la invitación pública, por ende, acepta su propuesta por un valor de**,** VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($20’821.760) ML, respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) número 134 del 22 de enero de 2024, para ejecutar el objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CORREO EN LA NUBE GOOGLE WORKSPACE, APLICACIONES DE OFICINA, CONFIGURACIÓN, MIGRACIÓN, SOPORTE Y EL SERVICIO EN LA NUBE G SUITE.

TERCERO: Forma de pago**:** Un primer pago del cincuenta por ciento (50%) con la firma del acta de inicio e informe de activación de la capacidad contratada para las 77 cuentas de correo, junto con la documentación por parte del contratista, requerida para el pago.

Un segundo pago del 30%, en el cual mediante informe se evidencie la prestación del servicio contratado, junto con la documentación por parte del contratista, requerida para el de pago.

Un tercer pago del 20% al finalizar el contrato, en el cual, mediante informe se evidencia la ejecución total del contrato junto con la documentación por parte del contratista.

CUARTO: El contrato tendrá una duración DE ONCE (11) MESES, sin superar el 31 de diciembre de 2024.

QUINTO: Para el presente proceso se exige la constitución de una garantía en favor del municipio de Guatapé, la cual se debe constituir en los siguientes términos:

Concepto	Monto	Duración
Cumplimiento	20% del valor del contrato.	La totalidad del contrato y cuatro (4) meses más.

SEXTO: Hace parte integral de este contrato los estudios previos y la invitación pública Nº 001-2024, publicados en el SECOP.

SEPTIMO: La Supervisión será ejercida por el Técnico Operativo en Gestión Documental, o el funcionario designado para ello por el Ordenador de Gasto.

OCTAVO: De acuerdo a lo establecido con el Decreto 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2. *Procedimiento para la contratación de mínima cuantía,* numeral 8 ***"***La oferta y su aceptación constituyen el contrato***".***

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS HERNAN ESPINOSA CORREA
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyectó: Wilmar Buriticá /Abogado Oficina de Contratación